CONTRATO No. 4600107365 de 2026

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN, SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN CEMENTERIO SAN PEDRO
NIT:	890.901.190-7
OBJETO:	ADQUIRIR BOLETAS PARA ACTIVAR LA ESTRATEGIA DE FORMACIÓN DE PÚBLICOS EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN DESDE EL ENFOQUE DE MUSEOS, CON ÉNFASIS EN LAS MANIFESTACIONES ESCULTÓRICAS ASOCIADAS A LA MEMORIA Y LA CONMEMORACIÓN DE LA VIDA Y LA MUERTE.
VALOR INICIAL:	DOSCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCEINTOS SETENTA PESOS M/L ($228.593.370) EXCLUIDO IVA.
ADICIONES:	NO SE HAN PRESENTADO ADICIONES
DURACIÓN INICIAL:	CINCO (05) MESES SIN EXCEDER LA PRESENTE VIGENCIA
AMPLIACIONES:	NO SE HAN PRESENTADO AMPLIACIONES
DURACIÓN INICIAL MÁS AMPLIACIONES:	CINCO (05) MESES SIN EXCEDER LA PRESENTE VIGENCIA
SUSPENSIONES:	NO SE HAN PRESENTADO SUSPENSIONES
FECHA DE INICIO:	VEINTINUEVE (29) DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)
FECHA DE TERMINACIÓN:	VEINTINUEVE (29) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)
OTRAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO A LA FECHA:	NO SE HAN PRESENTADO OTRAS MODIFICACIONES AL CONTRATO
MODIFICACIÓN ACTUAL:	**MODIFICACIÓN N°01:** **AMPLIACIÓN N°01:** AMPLIACIÓN POR EL TÉRMINO DE CUATRO (4) MESES Y UN (1) DÍA, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA TREINTA (30) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026) HASTA EL DÍA TREINTA Y UNO (31) DE

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	OCTUBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026), AMBAS FECHAS INCLUSIVE. **ADICIÓN N°01:** EN LA SUMA DE NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/L ($97.855.425) EQUIVALENTE AL 42,81% DEL PRESUPUESTO INICIAL DEL CONTRATO, CORRESPONDIENTE A 55,89 SMMLV. **OTROSÍ 01:** MODIFICACIÓN A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y A LA CLÁUSULA QUINTA DEL CONTRATO EN LA FORMA DE PAGO.

ANTECEDENTES:

La Secretaría de Cultura Ciudadana tiene vigente el Contrato No. 4600107365 de 2026, cuyo objeto es: “Adquirir boletería para activar la estrategia de formación de públicos en la ciudad de Medellín desde el enfoque de museos, con énfasis en las manifestaciones escultóricas asociadas a la memoria y la conmemoración de la vida y la muerte, con un plazo de ejecución inicial de cinco (5) meses y un valor de DOSCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS M/L ($228.593.370) Excluido IVA.

En el marco de este contrato, se busca garantizar el acceso libre y equitativo a la programación artística y cultural de uno de los museos con mayor relevancia en manifestaciones escultóricas, así como a actividades y experiencias complementarias alineadas con la estrategia de formación de públicos. Lo anterior, con el propósito de promover la inclusión, el fortalecimiento del tejido social y la construcción de ciudadanía a través del acceso a bienes y servicios culturales.

Durante su ejecución, el contrato ha facilitado el acceso a la oferta cultural a los habitantes de Medellín, con especial priorización en población de estratos 1, 2 y 3, así como en grupos poblacionales en condición de vulnerabilidad o de interés estratégico, tales como niños, personas mayores, personas con discapacidad, población migrante, comunidades étnicas, víctimas del conflicto armado y actores del sector educativo y cultural.

Asimismo, a través de la adquisición de boletería se ha posibilitado la participación en actividades culturales, artísticas y educativas orientadas a fortalecer la apropiación social del arte y la cultura, garantizando un acceso inclusivo y

democrático. Estas actividades incluyen, entre otras, talleres, visitas guiadas, conferencias y programación general. Igualmente, se ha realizado la recopilación y análisis de información a través del Sistema de Información Cultural (SIC), con el fin de medir el impacto de la estrategia y la efectividad de la inversión.

En el desarrollo del contrato, la entidad ha adelantado la ejecución conforme a los componentes establecidos, evidenciando resultados satisfactorios. A la fecha, se registra un avance aproximado del 77,85 % en la ejecución física, correspondiente a la entrega de boletería, y un 50,38 % de ejecución financiera, lo cual da cuenta de un desarrollo adecuado y acorde con la programación prevista.

- **Resumen de la ejecución de los recursos:**

Valor del Contrato	$ 228.593.370
Adiciones	NO SE HAN REALIZADO ADICIONES
Total valor del contrato más adiciones	$ 228.593.370
Pagos Realizados (Acumulado) al 30/05/2026	$ 115.174.860
Saldo del contrato al 30/05/2026	$ 113.418.510
Porcentaje de ejecución financiera	50.38%
Porcentaje de ejecución física	77,85%

Nota: La información reportada corresponde al corte del 30 de mayo de 2026.

En el marco de la ejecución contractual, es importante precisar que la ejecución física (entrega de boletería) y la ejecución financiera (reconocimiento y pago de esta) no presentan un comportamiento equivalente ni proporcional durante la vigencia del contrato.

Lo anterior obedece a la naturaleza del objeto contractual, en tanto las boletas adquiridas corresponden a actividades culturales de diversa índole, con valores unitarios diferenciados y dinámicas operativas distintas, lo que implica que un mismo volumen de entrega de boletas no represente necesariamente un porcentaje equivalente en términos financieros.

Asimismo, los pagos se encuentran supeditados a la verificación efectiva de la entrega y uso de la boletería, conforme a los soportes de ejecución y registros en los sistemas de información, lo cual genera desfases temporales entre la ejecución física y la financiera.

En este sentido, dicha diferencia no constituye una inconsistencia en la ejecución del contrato, sino una situación propia de la dinámica operativa del mismo, la cual se armoniza en la etapa de liquidación contractual.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

JUSTIFICACIÓN:

La presente solicitud se fundamenta en la necesidad de garantizar la continuidad y el cumplimiento efectivo de los objetivos establecidos en el marco de la Estrategia de Formación de Públicos 2026, en coherencia con el Plan de Desarrollo Distrital “Medellín Te Quiere 2024–2027”, particularmente en lo relacionado con el fortalecimiento del acceso democrático a la cultura, la formación artística, la apropiación social del patrimonio y la ampliación de públicos culturales en la ciudad.

En atención a la solicitud presentada ante el Comité Interno de Planeación, durante la ejecución del contrato se ha evidenciado una dinámica de participación activa cuya demanda ha superado las proyecciones iniciales, configurándose una circunstancia sobreviniente, real y verificable que hace necesaria la ampliación del plazo y la adición de recursos, con el fin de garantizar la continuidad de la estrategia, ampliar su cobertura y mantener la calidad técnica y pedagógica de las acciones implementadas.

La ejecución contractual se estructura a partir de tres componentes definidos en los estudios previos, los cuales orientan la adquisición y uso de la boletería como instrumento de acceso cultural:

(i) Componente 1: Boletería para acceso libre y recorridos guiados en el Cementerio Museo San Pedro, enfocado en el acceso de la ciudadanía a los espacios museales y a recorridos mediados, visitas temáticas y experiencias patrimoniales, permitiendo la comprensión de contenidos asociados a la memoria, el patrimonio funerario y la historia urbana, promoviendo la apropiación cultural del territorio y el ejercicio del derecho al acceso a bienes y servicios culturales.

(ii) Componente 2: Boletería para acceso a actividades educativas, formativas y servicios propios del Cementerio Museo San Pedro, asociado a la participación en procesos de mediación patrimonial, actividades educativas y experiencias formativas orientadas a la sensibilización sobre la memoria, el duelo, los rituales funerarios y la muerte como dimensión cultural, fortaleciendo la apropiación social del patrimonio y la formación de públicos desde enfoques pedagógicos, reflexivos y comunitarios.

(iii) Componente 3: Boletería para acceso a una experiencia diferencial alineada con la Estrategia de Formación de Públicos (Boletería a proponer desde el Cementerio Museo San Pedro), correspondiente a una propuesta exclusiva del Cementerio Museo San Pedro orientada al desarrollo de experiencias formativas, artísticas y territoriales que trascienden la programación regular, promoviendo la apropiación cultural, la memoria colectiva y la comprensión del patrimonio funerario, priorizando la participación de públicos estratégicos,

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

comunidades organizadas e instituciones educativas, en coherencia con enfoques de inclusión, participación y formación de públicos.

En relación con el Componente 3: Boletería para acceso a una experiencia diferencial alineada con la Estrategia de Formación de Públicos, se deja constancia de que el contratista cumplió a satisfacción con la ejecución de las actividades inicialmente programadas, garantizando el desarrollo de experiencias de carácter formativo, artístico y territorial, orientadas a la apropiación social de la memoria, el patrimonio funerario y la participación de públicos diversos.

Las actividades ejecutadas incluyeron procesos de formación de formadores, el performance “Desapariciones”, los laboratorios – Diálogos Ciudadanos y la estrategia Cementerios en Tránsito: Cartografías Funerarias de Medellín, los cuales aportaron a la reflexión colectiva sobre memoria, duelo, territorio y prácticas culturales asociadas a la vida y la muerte, en coherencia con los enfoques pedagógicos y comunitarios del componente.

En el marco de la modificación que se adelanta, se contempla dar continuidad mediante adición y ampliación a aquellas actividades que han demostrado mayor pertinencia y alineación con la Estrategia, específicamente los procesos de formación de formadores y la estrategia Cementerios en Tránsito: Cartografías Funerarias de Medellín, priorizando su fortalecimiento y ampliación de cobertura territorial.

Por su parte, actividades como el performance “Desapariciones” y los laboratorios – Diálogos Ciudadanos no se proyectan en la presente modificación, en atención a criterios técnicos de priorización, focalización de recursos y alineación con los objetivos estratégicos del componente.

En este sentido, el fortalecimiento de las actividades priorizadas dentro del componente 3 responde a los resultados del seguimiento técnico del contrato, los cuales evidencian la necesidad de consolidar procesos formativos con mayor impacto territorial, profundizar la apropiación social del patrimonio funerario y garantizar la participación efectiva de públicos estratégicos, en coherencia con los enfoques de formación de públicos, memoria, participación comunitaria y acceso incluyente en el Distrito de Medellín

En este contexto, resulta pertinente destacar que el componente 3 se mantiene dentro de la estructura contractual, en tanto configura la oferta exclusiva de formación de públicos para el Distrito, lo que le confiere un carácter flexible que permite su ajuste conforme a las necesidades y dinámicas del territorio. Bajo esta premisa, la presente modificación introduce un ajuste técnico consistente en la incorporación de boletas de acceso libre a nuevas actividades dentro de este

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

componente, ampliando su alcance y diversificando la oferta, sin modificar el objeto contractual ni el esquema de ejecución basado en la boletería.

En consecuencia, se plantea la incorporación de nuevas actividades dentro del Componente 3; tales como:

- Seminario de Formación de Públicos (Fiesta del Libro y la Cultura): Espacio académico y de intercambio orientado a la reflexión, circulación de conocimientos y fortalecimiento de enfoques, metodologías y prácticas asociadas a la formación de públicos culturales, enmarcado en la Fiesta del Libro y la Cultura, propiciando el diálogo entre agentes del sector, instituciones y experiencias territoriales.
- Formación de Formadores– docentes (estrategia SINEFAC-SEFACMED): Proceso formativo orientado al fortalecimiento de capacidades pedagógicas, metodológicas y didácticas de docentes y agentes vinculados al Sistema de Educación y Formación Artística y Cultural, con énfasis en la mediación, la apropiación cultural y la formación de públicos.
- Ruta de Colegios: Acción de articulación con instituciones educativas que facilita el acceso de estudiantes a escenarios culturales mediante recorridos pedagógicos y experiencias de mediación, promoviendo el reconocimiento del patrimonio y el acercamiento a prácticas artísticas y culturales.
- Talleres para grupos artísticos de instituciones educativas (SINEFAC-SEFACMED): Espacios de creación, experimentación y aprendizaje liderados por colectivos artísticos y agentes del sector cultural, dirigidos a grupos artísticos de instituciones educativas, orientados al fortalecimiento de capacidades expresivas, creativas y de producción cultural.

Dado que estas actividades no estaban previstas de manera específica en las especificaciones técnicas iniciales del contrato, su incorporación se realiza mediante la presente modificación (otrosí), asignando a cada una de ellas un valor individual conforme al presupuesto discriminado por actividad presentado por el contratista, garantizando la adecuada trazabilidad técnica, administrativa y financiera de la intervención.

Es importante señalar que dichas actividades no hacen parte de la oferta habitual o comercial del Museo Cementerio San Pedro, sino que corresponden a una programación diferencial diseñada en función de las necesidades del Distrito, en el marco de la Estrategia de Formación de Públicos. En este sentido, se reafirma su carácter como una oferta exclusiva dentro del componente 3, sin que ello implique una alteración del objeto contractual, si no, por el contrario, un

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

fortalecimiento de este orientado a incrementar su impacto territorial, pedagógico y social.

La incorporación y fortalecimiento de estas acciones responden a los hallazgos derivados del seguimiento técnico del contrato, en el cual se evidenció la necesidad de diversificar las estrategias metodológicas, ampliar la cobertura territorial y fortalecer la capacidad de respuesta institucional frente a la demanda ciudadana. En consecuencia, se integran actividades orientadas al desarrollo de capacidades en públicos educativos, docentes, estudiantes y agentes culturales, contribuyendo de manera directa al cumplimiento de los objetivos de la Estrategia de Formación de Públicos.

Asimismo, estas acciones se encuentran alineadas con la política pública cultural del Distrito y con los lineamientos del Plan de Desarrollo “Medellín Te Quiere”, el cual reconoce la formación de públicos como un eje estratégico para la transformación social, la construcción de ciudadanía y el acceso equitativo a bienes y servicios culturales.

En este contexto, la ampliación del plazo de ejecución y la adición de recursos resultan necesarias para garantizar la continuidad de las actividades, fortalecer la oferta exclusiva dirigida al Distrito, ampliar la cobertura territorial y asegurar la sostenibilidad técnica, operativa y pedagógica de la estrategia durante el segundo semestre de 2026, en consecuencia, se hace necesario incorporar un cuarto pago dentro del Anexo del contrato, para así poder justificar el mismo tiempo de ampliación.

Finalmente, considerando que el contrato presenta un avance significativo en su ejecución física en relación con la ejecución financiera, y que la demanda de las actividades ha superado las proyecciones iniciales, se concluye que la presente modificación contractual es técnica, administrativa y financieramente necesaria, en aplicación de los principios de planeación, economía, eficacia y equidad consagrados en la Ley 80 de 1993.

En consecuencia, se solicita la suscripción de Modificación No. 01 al Contrato No.4600107365 de 2026, consistente en la ampliación del plazo de ejecución contractual desde el día treinta (30) de junio de dos mil veintiséis (2026) hasta el día treinta y uno (31) de octubre de dos mil veintiséis (2026) y una adición de recursos por valor de NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/L ($97.855.425), destinados a la adquisición de boletería en el marco de los componentes definidos para la ejecución de la Estrategia de Formación de Públicos, con énfasis en el fortalecimiento del componente 3.

La presente modificación permitirá atender de manera adecuada los niveles de participación evidenciados, garantizar la continuidad de la estrategia y consolidar

su impacto en términos de acceso, formación y apropiación cultural en la ciudad de Medellín durante el segundo semestre de 2026.

Distribución proyectada de la modificación

Contrato / Entidad	Presupuesto por Adicionar	Tiempo de Ampliación
4600107365 Cementerio San Pedro	$97.855.425	Del 30 de junio de 2026 al 31 de octubre de 2026, ambas fechas incluidas

Se precisa que la adición presupuestal solicitada corresponde a un valor que no supera el cincuenta por ciento (50%) del valor inicial del contrato, dando cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad vigente en materia de modificación de contratos estatales, garantizando así la viabilidad jurídica de la presente solicitud.

Componetes		Actividades	Boletas a entregar	Total boletas a entregar	Valor de la boleta	Total de la actividad
Boletería para acceso libre al Cementerio Museo San Pedro.	Atardeceres en el Cementerio	2	92	184	$ 68.000	$ 12.512.000
	Visitas: Arquitecturas de la vida y la muerte parte I	1	60	60	$ 77.000	$ 4.620.000
	Visitas: Arquitecturas de la vida y la muerte parte II	1	32	32	$ 97.000	$ 3.104.000
	Visitas Dominicales	10	20	200	$ 45.000	$ 9.000.000
	Procesos de Dinamización de la Colección	2	50	100	$ 99.000	$ 9.900.000
	TOTAL	**16**	**254**	**576**		**$ 39.136.000**
Boletería para actividades educativas, formativas y servicios propios del Cementerio Museo San Pedro	Talleres Arte y Duelo	4	30	120	$ 78.000	$ 9.360.000
	Cineforo (Muerte y Arte)	3	30	90	$ 27.367	$ 2.463.030
	Diálogo Ciudadanos	2	30	60	$ 65.000	$ 3.900.000
	Somos mortales	3	30	90	$ 151.470	$ 13.632.300
	TOTAL	**12**	**120**	**360**		**$ 29.355.330**
Boletería a proponer desde el Cementerio Museo San Pedro.	Proceso de formación - Practicas del cuidado	4	15	60	$ 186.759	$ 11.205.540
	Cementerios En Tránsito: Cartografías Funerarias De Medellín	1	15	15	$ 286.667	$ 4.300.005
	Seminario de Formación de Públicos (Fiesta del Libro y la Cultura)	1	20	20	$ 160.000	$ 3.200.000
	Formación de formadores – docentes	1	30	30	$ 100.000	$ 3.000.000

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	(estrategia SINEFAC-SEFACMED):					
	Ruta de colegios	1	35	35	$ 140.000	$ 4.900.000
	Talleres para grupos artísticos de instituciones educativas (SINEFAC-SEFACMED)	1	25	25	$ 110.342	$ 2.758.550
	TOTAL	**9**	**140**	**185**		**$ 29.364.095**
TOTAL BOLETAS				**1.121**		**$ 97.855.425**

Nota:

ANÁLISIS DE RIESGOS:

En el marco de la presente solicitud de modificación contractual, se realizó la verificación correspondiente frente a la matriz de riesgos del contrato, con el fin de identificar la posible generación de nuevos riesgos o la modificación de los existentes.

Como resultado de dicho análisis, se concluye que la ampliación del plazo y la adición de recursos no implican la incorporación de riesgos adicionales ni la alteración de los riesgos inicialmente identificados, manteniéndose las condiciones previstas en la etapa de planeación contractual.

SOLICITUD:

Se solicita al Comité Interno de Planeación de la Secretaría de Suministros y Servicios aprobar la presente solicitud de modificación contractual, en los siguientes términos:

Modificación No. 1:

Ampliación No. 01: Por el término de cuatro (04) meses y un (01) día, contados a partir del día treinta (30) de junio de dos mil veintiséis (2026) hasta el día treinta y uno (31) de octubre de dos mil veintiséis (2026), ambas fechas incluidas.

Adición No. 01: Por valor de NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/L ($97.855.425) equivalente al 42,81% del presupuesto inicial, correspondiente a 55,89 SMMLV.

OTROSÍ 01:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

PRIMERO: Modificar las especificaciones técnicas, relacionadas con el COMPONENTE 3: Boletería a proponer desde el Cementerio Museo San Pedro para propuesta exclusiva de la Estrategia de Formación de Públicos, la cual quedará así:

Componente 3: Boletería para acceso a experiencias exclusivas alineadas con la Estrategia de Formación de Públicos (Oferta exclusiva de boletería)

Este componente se orienta a la adquisición de boletería destinada a la participación de la ciudadanía en experiencias exclusivas y diferenciales diseñadas por el Cementerio Museo San Pedro, cuyo propósito es fortalecer procesos de apropiación de la memoria, el patrimonio funerario y la cultura ciudadana, desde enfoques de educación patrimonial, mediación cultural y reconocimiento del territorio.

Las actividades responden a la misionalidad de la Estrategia de Formación de Públicos, priorizando acciones dirigidas a comunidades específicas, públicos educativos y actores del sector cultural, mediante experiencias territoriales, pedagógicas y participativas orientadas a la comprensión del patrimonio funerario, la memoria colectiva y las prácticas culturales asociadas a la vida y la muerte.

Cantidad total de boletas asignadas:

Se garantizará un total de 185 boletas distribuidas de la siguiente manera:

- Proceso de formación – Prácticas del cuidado: 60 boletas
- Cementerios en tránsito: Cartografías funerarias de Medellín: 15 boletas
- Seminario de Formación de Públicos (Fiesta del Libro y la Cultura): 20 boletas
- Formación de formadores – docentes (SINEFAC–SEFACMED): 30 boletas
- Ruta de colegios: 35 boletas
- Talleres para grupos artísticos de instituciones educativas: 25 boletas

Especificaciones técnicas:

- Proceso de formación – Prácticas del cuidado: Acceso a experiencias inmersivas de mediación cultural y educación patrimonial que integran acciones de conservación preventiva, limpieza especializada y espacios de reflexión, promoviendo el cuidado del patrimonio funerario como práctica ética, simbólica y comunitaria.

- Cementerios en tránsito: Cartografías funerarias de Medellín: Acceso a recorrido itinerante por diferentes cementerios de la ciudad, orientado a

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

comprender la evolución histórica, urbana y cultural de las prácticas funerarias, mediante metodologías participativas y diálogo de saberes.

- Seminario de Formación de Públicos: Acceso a espacio formativo desarrollado en el marco de la Fiesta del Libro y la Cultura, orientado al intercambio de experiencias, reflexión metodológica y fortalecimiento de capacidades en actores del sector cultural, educativo y museal.

- Formación de formadores – docentes (SINEFAC–SEFACMED): Acceso a procesos formativos dirigidos a docentes, enfocados en el reconocimiento del Cementerio como escenario pedagógico, fortaleciendo herramientas de mediación cultural y habilidades pedagógicas aplicables en contextos educativos.

- Ruta de colegios: Acceso a experiencias pedagógicas dirigidas a estudiantes, que integran transporte, alimentación y recorridos mediados, promoviendo el conocimiento del patrimonio funerario y la formación de ciudadanía cultural desde edades tempranas.

- Talleres para grupos artísticos de instituciones educativas: Acceso a espacios de formación artística orientados al fortalecimiento de habilidades creativas y expresivas mediante la exploración del arte funerario, la fotografía y la memoria colectiva como ejes de creación.

Mecanismos de entrega de boletas:

La boletería será gestionada y/o entregada por el Cementerio Museo San Pedro mediante procesos de articulación institucional, convocatorias y/o asignación directa a los beneficiarios, a través de instituciones educativas, organizaciones comunitarias y actores culturales.

La selección de participantes se realizará priorizando públicos con barreras de acceso a la oferta cultural, así como comunidades educativas, colectivos artísticos y actores territoriales vinculados a procesos de memoria y patrimonio.

La asignación de cupos se realizará mediante mecanismos de inscripción, registro y/o control de asistencia, garantizando la trazabilidad de los beneficiarios y el adecuado uso de la boletería.

Mecanismos de verificación:

- Consolidación de listados de asistencia y/o registro de beneficiarios mediante el Sistema de Información Cultural (SIC) y/o bases de datos de caracterización.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Informes de ejecución que evidencian desarrollo y cumplimiento del componente.
- Evidencias de ejecución (registros, sistematización y/o soportes documentales).
- Reportes incluidos en el informe general de gestión del contrato.

SEGUNDO: Incluir en la cláusula quinta del anexo del contrato 4600107365 de 2026, un cuarto pago, así:

CUARTO PAGO:

El cuarto pago se realizará en el mes de noviembre de 2026 y corresponderá a las boletas efectivamente certificadas y entregadas hasta la fecha de corte, verificables a través de:

- Certificado de venta emitido por la entidad de las boletas entregadas a la fecha de terminación del contrato.
- Informe final de gestión que evidencie la cantidad de boletas entregadas y/o registradas en el Sistema de Información Cultural #SIC# hasta la fecha de terminación del contrato.
- Certificación de Paz y Salvo de seguridad social y aportes parafiscales con fecha detallada de cubrimiento hasta la fecha de terminación del contrato.
- Factura electrónica por el valor correspondiente al cuarto pago de las boletas adquiridas por el Distrito, cuando la supervisión apruebe generarla.

Demás evidencias y soportes establecidos en el anexo contractual, en el que se detallan las obligaciones específicas del contrato y los mecanismos de reporte y verificación.

La presente solicitud fue aprobada mediante el Comité Interno de Planeación – CIP No. 17 de la Secretaría de Cultura Ciudadana, celebrado el 25 de mayo de 2026.

ANEXOS:

1. Lista de chequeo.
2. Solicitud del contratista dirigida al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, donde manifieste la necesidad de modificar el contrato.
3. Documento de consulta de Responsables Fiscales, Inhabilidades e Incompatibilidades de la Procuraduría y Contraloría, el de Antecedentes

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Judiciales de la Policía Nacional. Consultas de la persona natural, Representante Legal y jurídica, vigente.

4. Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC del Representante Legal.
5. Consulta de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años (Ley 1918 de 2018) del Representante Legal.
6. Consulta de NO estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM del Representante Legal.
7. Certificado de Disponibilidad Presupuestal.
8. Propuesta técnica y económica presentada por el contratista.
9. soportes de ejecución como informes parciales de supervisión.
10. Copia del acta del Comité Interno de Planeación de la Secretaría de Cultura Ciudadana, con la propuesta de modificación al contrato, con firma de sus miembros y asistentes

Para constancia, se firma por quienes intervienen en la presente solicitud el 19 del mes junio del año (2026).

Atentamente,

Luisa Fernanda Agudelo Cossio

LUISA FERNANDA AGUDELO COSSIO
Supervisora

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia